

SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SALUD	
Para responder este documento favor citar este número:	
Rad No:	20259400200076233
Fecha:	06-08-2025
Dependencia	Secretaría General
Expediente	2023940011607000092E

MEMORANDO

PARA: JAIME ALBERTO DUARTE HOYOS
Profesional Especializado

DE: JORGE IGNACIO ÁLVAREZ LÓPEZ
Secretario General

Asunto: Aprobación Anexo No. 8 Póliza Contrato No. 217 de 2023/Orden de Compra 122338.

Referenciado: Prestar los servicios para la mesa de servicio para la Superintendencia Nacional de Salud; bajo el Acuerdo Marco de Precios que se encuentre vigente.

Expediente: 2023940011607000092E

Cordial saludo,

En ejercicio de las funciones asignadas mediante Resolución No. 20218000013040-6 del 16 de septiembre de 2021 expedida por el Superintendente Nacional de Salud, y de conformidad con el artículo 7 de la Ley 1150 de 2007 y sus Decretos Reglamentarios, se procedió a la revisión y aprobación de la ampliación de póliza para efectos de la liquidación del contrato que a continuación se describe:

Contrato/Orden de Compra No.	217 de 2023 - Orden De Compra No. 122338
-------------------------------------	--

Contratista / Tomador:	SELCOMP INGENIERIA SAS (SISTEMAS Y ELECTRÓNICA DE COMPUTADORES)
Compañía aseguradora:	JMALUCELLI TRAVELERS SEGUROS S.A.
Tipo de aprobación:	Garantía Única de Cumplimiento
Póliza Cumplimiento Número:	2052309
Anexo:	8
Anotaciones	Por medio del presente anexo se ajusta la vigencia para el amparo de cumplimiento para efectos de liquidación según comunicado del asegurado. Los demás términos y condiciones sin modificar continúan vigentes.

Amparo	Vigencia		Valor Asegurado
	Inicio	Vence	
Cumplimiento del Contrato	15/06/2025	15/09/2025	\$355.298.548,00
Pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones	02/12/2024	13/12/2027	\$236.865.698,70
Calidad del servicio	02/12/2024	15/06/2025	\$236.865.698,70

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 2.2.1.2.3.1.7, 2.2.1.2.3.1.12 y 2.2.1.2.3.1.15 del Decreto 1082 de 2015 se verificó que el Anexo 8 de la citada póliza cumple con las condiciones generales previstas, para efectos de la liquidación del Contrato No. 217 de 2023/Orden de Compra 122338 que tiene como objeto *“Prestar los servicios para la mesa de servicio para la Superintendencia Nacional de Salud; bajo el Acuerdo Marco de Precios que se encuentre vigente”*.

Se adjunta constancia de la verificación de la garantía realizada en el sitio web de la aseguradora el día 5 de agosto de 2025.

Por lo anterior se imparte la aprobación de la póliza en Bogotá D.C., a los seis (6) días del mes de agosto de 2025.

Atentamente,

Firmado electrónicamente por: Jorge Ignacio Alvarez Lopez

JORGE IGNACIO ÁLVAREZ LÓPEZ
Secretario General

Anexos Electrónicos: i. Anexo 8 Póliza- 2052309 ii. Verificación de JMALUCCELLI TRAVELERS SEGUROS S.A.

Proyectó: Adriana Perdomo Quintero – Profesional Especializado Grupo de Gestión Poscontractual - Dirección de Contratación

Revisó: Adriana del Rocio Castillo Jaimes-Coordinadora Grupo de Gestión Poscontractual Dirección de Contratación.

Aprobó: Javier Mauricio Mosquera Lasso - Director de Contratación